

## **ACTA NUMERO 21-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del lunes 16 de junio del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausentes con excusa:** Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero, Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria 21-2008
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 19-2008 y 20-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de cambio de horario del Lic. Gerardo Arroyo.
  - 8.2 Seguimiento a solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado al Diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”.
  - 8.3 Solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado al Curso II Introductorio de Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento.
  - 8.4 Solicitud de cambio de fecha para inicio de clases del segundo semestre de 2008.
  - 8.5 Seguimiento a solicitud de revisión de formulario de solicitud de realización de EPS.
  - 8.6 Resultados de Evaluación Docente 2007.
  - 8.7 Distinciones Académicas.
  - 8.8 Aval para el Programa Académico de Maestría en Atención Farmacéutica.

- 9º.** Asuntos Administrativos
- 9.1** Solicitud de aceptación de bienes de Proyectos DIGI.
  - 9.2** Seguimiento a procedimiento administrativo del CECON para evitar pérdida de recibos.
  - 9.3** Solicitud de autorización de incremento salarial del 8.33% para personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral.
  - 9.4** Solicitud de autorización para compra de papel multicapas para empacar sales de rehidratación oral.
  - 9.5** Solicitud de anulación de proceso de compra para el IIQB.
- 10º.** Asuntos Varios
- 10.1** Seguimiento a denuncia presentada por el Lic. Luis Villar y por el Sr. Dennis Arreaga, en contra del Lic. Billy Alquijay.
  - 10.2** Aval para firma de Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 10.3** Comunicado por celebración del día del Maestro.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 19-2008 Y 20-2008**

**Junta Directiva** dio por recibidas las Actas Números 19-2008 y 20-2008 y **acuerda** aprobarlas.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día de mañana martes 17 de junio realizará una visita de campo para conocer las instalaciones del Instituto Tecnológico del Sur, ubicado en Palín Escuintla, así mismo, revisar el equipo de laboratorio. Indica que tanto la construcción como el equipo correspondiente fue una donación realizada por el gobierno de Taiwán. Indica que dicho viaje es como seguimiento al trabajo de la Comisión correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día jueves 12 de junio se reunió con personal del INGUAT, para darle seguimiento al trabajo de la Comisión para rescate de Petencito. Indica que el día 03 de julio se tiene programada una visita a dicho lugar, para lo cual acompañará a la comisión correspondiente el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, el Director del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- y algunos diputados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que ya esta asignada la Compañía para realizar el estudio de suelos correspondiente, para la construcción del nuevo Bioterio; sin embargo la Dirección

General Financiera no ha asignado los fondos correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa con relación a la selección del Profesor para optar al reconocimiento a la Excelencia Académica del Profesor Universitario; asimismo, que en sesión extraordinaria del día lunes 09 de junio se postuló a la Licenciada Roselvira Barillas Reina de Klee, Profesora Titular de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que impartirá un taller en el Encuentro de las Ciencias Naturales y Exactas a realizarse los días 17 y 18 de junio, acerca de la determinación de estructuras orgánicas por resonancia magnética nuclear de protón. Así mismo, que el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, impartirá un curso introductorio acerca de la técnica de RMN.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario, se aprobaron dos convenios de cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como dos comunidades de campesinos que se encuentran legalmente establecidos en el Biotopo Chocón Machacas. Indica que dicho convenio se firmó el día viernes 13 de junio en una de las comunidades indicadas. Con el mismo se pretende reconocer formalmente la existencia de dichas comunidades así como el apoyo mutuo que se puede desarrollar, tanto para la mejora de las comunidades como del mismo biotopo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.7** Informa que el día viernes 20 de junio a las 12:00 horas en el salón multimedia el Profesor Valdir Cecchinell Filho, Coordinador internacional de la red iberoamericana de estudio y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad regional de interés farmacéutico, del CYTED, presentará el trabajo que realiza dicha Red Internacional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio A104-U05-N01858 de fecha 30 de mayo de 2008 y recibido el 05 de junio del mismo año, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1118-2008, en el que se nombra al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y al Técnico Universitario Forestal Raúl Amilcar Villatoro Palacios, Coordinador de Áreas Protegidas, para que de manera conjunta con funcionarios del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, participen en la Comisión de Rescate de Petencito.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio F147-U05-N00270 de fecha 30 de mayo de 2008 y recibido el 05 de junio del mismo año, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, y dirigido al Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad, por medio del cual le transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1093-2008, en el que se autoriza la erogación de fondos para cubrir el valor de los boletos aéreos, clase económica, Guatemala-México-Guatemala, para la estudiante Isabel Alvarado Beltrán, estudiante de la carrera de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien asistirá a la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, con el objetivo de visitar el Laboratorio de Química Orgánica, durante el mes de junio, para la realización de sus tesis de licenciatura.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce invitación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para asistir al acto de suscripción de Convenios de Cooperación con las Comunidades Creek Cáliz y Lagunita Salvador, a realizarse el día viernes 13 de junio del presente año, en la Comunidad Lagunita Salvador, Biotopo Universitario Chocón Machacas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio DT.47.5.2008 de fecha 26 de mayo de 2008 y recibido el 05 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán, Jefa del Departamento de Toxicología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe correspondiente a la realización del curso de Toxicología Clínica y Ambiental con Énfasis en Plaguicidas, el cual fue dirigido a médicos de emergencia e intensivo de hospitales nacionales, públicos y privados, así como personal del SECOTT, desarrollado del 12 al 14 de mayo del presente año, en la sede del INCAP zona 11 de esta ciudad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio de fecha 27 de mayo de 2008, suscrito por el Dr. Saúl Rojas, Jefe Unidad de Salud de la Universidad de San Carlos y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa acerca de llevar a cabo las Jornadas de Vacunación contra hepatitis y gripe o influenza en las Unidades Académicas, actividad coordinada con la Asociación de Estudiantes Universitarios y el Laboratorio Pharmabiz, quienes serán los responsables de llevarlas a cabo, favoreciendo al estudiante universitario con precios cómodos y un sistema de servicio permanente en los alrededores de los edificios de la Facultad correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce oficio de fecha 09 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez Cottón, Autora y el Br. Carlos Maldonado Aguilera, Coautor, por medio del cual presentan 05 ejemplares de la publicación titulada “Miel de abejas Nativas de Guatemala”, la cual incluye los resultados de los trabajos de investigación que el grupo de Abejas Nativas, a cargo de la Licenciada Enríquez, del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-, ha realizado a lo largo de varios años.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a la Licda. María Eunice Enríquez Cottón y al Br. Carlos Maldonado Aguilera por la publicación realizada, la cual representa un gran aporte para el conocimiento de la calidad y los beneficio que la miel de abejas nativas pueda tener para la población guatemalteca.

**3.2.7** Se conoce copia de oficio Ref.EDC.132.06.008 de fecha 09 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC y dirigido a la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual le reitera la disposición del Programa de EDC para trabajar coordinadamente con dicha Escuela en la consolidación del perfil del egresado en el marco del respeto mutuo, lo anterior derivado de la solicitud de la Escuela de Biología con relación a las Prácticas de EDC y EPS de estudiantes de dicha Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce oficio REF.EQB.410.06.08 de fecha 09 de junio de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos y Jefa del Departamento de Microbiología; dirigida al Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual le solicita realizar los trámites correspondientes ante Junta Directiva de la Facultad, para autorizar una ayuda económica consistente en Q2,800.00 para cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y transporte interno para el Dr. Daniel Martínez-Carrera, Investigador del Instituto del Colegio de Postgraduados, de Puebla, México, quien impartirá el Curso Taller “Cultivo de Hongos Comestibles sobre Desechos Agroindustriales”, a llevarse a cabo del 24 al 28 de junio del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conoce oficio DT.52.6.2008 de fecha 10 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual informa que la estudiante Elizabeth Escríú realizó una donación a dicho Departamento, consistente en 3 cartuchos de tinta de color negro, uno de color, una caja y media de hojas bond de 80 g oficio, dos cajas de 20 CD`s y 100 sobres de papel Manila oficio, lo cual asciende a un monto total de Q1,730.60.

**Junta Directiva acuerda**, agradecer a la Br. Elizabeth Escriú, la donación realizada al Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, la cual representa una valiosa colaboración para fortalecer la labor de dicho Centro.

**3.2.10** Se conoce oficio REF.DEN.095.07.08 de fecha 09 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta el Informe de Actividades realizadas durante su participación en el Curso sobre Bienestar y Educación para Niños Pequeños, realizado del 11 de mayo al 04 de junio del presente año, en el Centro Internacional de Capacitación Golda Meir Monte Carmel (MCTC) en Israel.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 SRA. EVELYN SUSANA DUBON ALVIZUREZ**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.06.4.01.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008. Se concede prórroga de licencia a la Señora Dubón Alvizurez, por última vez, debiéndose como Secretaria del Departamento de Toxicología, el primer día de labores del mes de enero del 2009.

**4.1.2 SRA. MARIBEL FRANCISCA TZOC ALVAREZ**, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA I 8HD** de la Tesorería de la Facultad, plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 22 de septiembre del 2008. La Señora Tzoc Alvarez solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

**4.1.3 SRITA. NORMA JUDITH CHAMALE MALDONADO**, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA I 6HD** de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto del 2008. La Señorita Chamalé Maldonado solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

#### **QUINTO**

##### **NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramientos de Personal docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BR. ERICK ARMANDO CASTELLANOS GARCIA**, para laborar en el

Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carrera de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra al Bachiller Castellanos García, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.2 BR. ELISANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ DE GULARTE**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carrera de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Hernández Hernández de Gularte, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.3 BR. ANIBAL EDMUNDO RUIZ CANO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio Química Orgánica II a dos grupos de estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Ruiz Cano, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.4 BR. NANCY ANABELLA CERNA GARCIA**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías etc. Participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la Escuela y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra a la Bachiller Cerna García, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.5 BR. WENDY CAROLINA FLORES BARRIOS**, para laborar en el

Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I y III y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra a la Bachiller Flores Barrios, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.6 BR. BRENDA MARISOL DEL VALLE MONGE**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Se nombra a la Bachiller Del Valle Monge, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**5.1.7 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, asesorar, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio del Área de Hematología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno por ampliación de horario.

## **5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

**5.2.1 DR. EDWIN ESTUARDO SARCEÑO ZEPEDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir **el curso de Administración de Sistemas de Calidad II** en la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.



## SEXTO

### AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

**6.1** Se conoce oficio Ref.IIQB.95.06.08 de fecha 10 de junio de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita autorización para conceder una ayuda económica a la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora de la Unidad de Investigación de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, consistente en Q.2,800.00 para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje del Dr. Daniel Martínez-Carrera, Investigador del Instituto del Colegio de Postgraduados, de Puebla, México, quien impartirá el Curso Taller “Cultivo de Hongos Comestibles sobre Desechos Agroindustriales”, a llevarse a cabo del 24 al 28 de junio del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente, estudiantes e investigadores de esta Unidad Académica, **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y autorizar una ayuda económica consiste en Q.2,800.00, para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje del Dr. Daniel Martínez-Carrera, Investigador del Instituto del Colegio de Postgraduados de Puebla, México, quien impartirá el Curso Taller “Cultivo de Hongos Comestibles sobre Desechos Agroindustriales”, a llevarse a cabo del 24 al 28 de junio del año en curso, con cargo al renglón presupuestario 419 de la partida del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. Dicha erogación deberá realizarse del presupuesto de economías para investigación, otorgadas a dicho Instituto para el año 2008, siempre y cuando se hayan cumplido los procesos de transferencias correspondientes y se cuente con la disponibilidad presupuestaria respectiva.

**6.2** Se conoce oficio DEQ.No.235.06.2008 de fecha 11 de junio de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q7,000.00 para cubrir los gastos de transporte de 04 estudiantes y 04 profesores de dicha Escuela, para participar en la II Olimpiada Centroamericana de Química, la cual se desarrollará del 20 al 26 de julio del presente año, en la ciudad de San Salvador.

**Junta Directiva** como una forma de fortalecer la enseñanza de las Ciencias Químicas en Guatemala **acuerda**, autorizar una ayuda económica al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, hasta por Q.7,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de transporte Guatemala-San Salvador-Guatemala, de la delegación guatemalteca que participará en la II Olimpiada Centroamericana de Química, a realizarse del 20 al 26 de julio de 2008 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

**6.3** **Junta Directiva** tomando en cuenta la realización del Curso II Epistemología

de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento, a realizarse durante el segundo semestre del presente año, el cual esta dirigido al personal docente de esta Unidad Académica, y organizado por el Área Social Humanística de esta Facultad **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la Licda, María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística, hasta por Q2,000.00 de la partida **4.1.06.1.01.4.19**, para cubrir los gastos de alimentación y materiales necesarios para llevar a cabo el “Curso II Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento”, a realizarse durante el segundo semestre del presente año.

**6.4** Se conoce oficio Ref.AA.CECON.142.2008 de fecha 12 de junio de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.300.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 de “servicios de atención y protocolo”, para cubrir los gastos de elaboración de una plaqueta que será develada el próximo 18 de junio del presente año, día en que dicho Centro será declarado como “Zona Libre de Humo de Tabaco”.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de propiciar un ambiente libre de humo de tabaco, para procurar el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores, estudiantes y visitantes del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.300.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 de “servicios de atención y protocolo”, para cubrir los gastos de elaboración de una plaqueta que será develada el próximo 18 de junio del presente año, día en que dicho Centro será declarado como “Zona Libre de Humo de Tabaco”.

**6.5** Se conoce oficio Ref.CEDE.253.06.08 de fecha 12 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual solicita una erogación consistente en US\$400.00 para cubrir el costo de inscripción a los módulos “Gestión Curricular Universitaria Basada en Competencias” y “Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior”, los cuales se realizarán en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras y Universidad Don Bosco, El Salvador, respectivamente. Dichos módulos forman parte del Programa de Capacitación sobre Gestión Universitaria, dentro del marco del Programa de Diálogo para la Innovación en la Educación Superior –DIES-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, hasta por Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción a los módulos “Gestión Curricular Universitaria Basada en Competencias” y

“Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior”, los cuales se realizarán en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras del 07 al 11 de julio y en la Universidad Don Bosco, El Salvador, del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2008, respectivamente.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda autorizar a:**

**7.1.1** Br. Gabriela Regina Pérez Arriola, Carné 200817328 de la carrera de Químico Farmacéutico, **para que pueda cursar Matemática I en la Escuela de Vacaciones de junio del 2008 de la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática I de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**7.1.2** Br. Edgar Estuardo Sánchez Pablo, Carné 200515429 y Br. Sandy Yessenia Guancín Picén, Carné 200419146 de la carrera de Químico Farmacéutico; Br. Rebeca Lourdes Tobar, Carné 200413399; Br. Mónica María Martínez Fausto, Carné 200717935; Br. Estefany Jesenia Ordóñez Sayle, Carné 200718027 de la Carrera de Biólogo y Br. Maricruz Galicia Alvarado, Carné 200614656 de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Matemática II en la Escuela de Vacaciones de junio del 2008 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática II de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**7.1.3** Br. Brenda Patricia Garay Meza, Carné 200710693 de la carrera de Químico; Br. Débora Morales, Carné 200216891 y Br. Manuela de Jesús Xiquín Chávez, Carné 200640953 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Silvia E. Natareno Cabrera, Carné 200310239; Br. Bertha Patricia Prado Fernández, Carné 200411046; Br. Alejandra Patricia Escobar Chupina, Carné 200510515 y Br. Zulema Marisa Córdova Córdova, Carné 200510560 de la carrera de Químico Farmacéutico; Br. Ana Leonor Gómez Sánchez, Carné 200614330; de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Matemática III en la Escuela de Vacaciones de junio del 2008 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a

Matemática III de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**7.1.4** Br. Andrea Gabriela Morales Trujillo, Carné 200515393 y Br. Sonia Alejandra Chuy Rodas, Carné 200614642 de la carrera de Químico Biólogo; Br. Elisa María Anleu de León, Carné 200410783 y Br. María Rebeca Pineda López, Carné 200614619 de la carrera de Nutricionista, **para que puedan cursar Cálculo Integral en la Escuela de Vacaciones de junio del 2008 de la Facultad de Agronomía** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Matemática III de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**7.2 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**7.2.1 BR. JORGE RAÚL VALVERTH, CARNÉ No. 200614890**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática Básica I	Matemática I (010111)

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Solicitud de cambio de horario del Lic. Gerardo Arroyo.**

Se conoce oficio de fecha 27 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita aprobación para cambio de horario de labores de 11:30 a 19:30 por el de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia del 08 de enero al 31 de diciembre de 2008, lo cual le permitirá atender apropiadamente las actividades de docencia e investigación asignadas como carga académica.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva ampliar lo referente a la carga académica que el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Facultad, tendrá asignada para el segundo semestre del presente año,

tomando en cuenta que existe traslape de actividades de docencia directa, así como actividades fuera del horario propuesto por el Licenciado Arroyo Catalán, según la presentación de la Carga Académica para el segundo semestre del presente año.

**8.2 Seguimiento a solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado al Diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 129.06.08 de fecha 06 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual informa que de acuerdo al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado vigente, al Diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”, le corresponden un total de 2 créditos académicos de postgrado, por lo que se debe reconocer como “Curso de Actualización”.

**Junta Directiva** con base al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, avalar académicamente la propuesta de Diplomado “Las Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”, como “Curso de Actualización en Normas ISO y su Aplicación en Guatemala”, al cual le corresponderán dos (02) créditos académicos de Postgrado. Dicho curso es organizado en forma coordinada por el Programa de Educación Continua de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, y se llevará a cabo en el Auditorium del Colegio de Ingenieros de Guatemala, algunos días sábado durante los meses de mayo a agosto del presente año.

**8.3 Solicitud de reconocimiento de estudios de postgrado al curso II Introductorio de Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento”.**

**a)** Se conoce oficio A.S.H.0105.05.08 de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para el desarrollo del Curso II Introductorio de Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento, a impartirse durante el segundo semestre del año 2008, así mismo que se reconozca como estudios de postgrado avalados por esta Unidad Académica.

**b)** Se conoce oficio Ref.Postgrado 130.06.08 de fecha 06 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual informa que de acuerdo al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado vigente, al Curso II Introductorio de Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento, le corresponden un total de 3 créditos académicos de postgrado, por lo que se debe reconocer como “Curso de Actualización”.

**Junta Directiva** con base al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar el Curso II Introdutorio de Epistemología de la Ciencia: Ciencia-Tecnología y Conocimiento, como un Curso de Actualización avalado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al cual le corresponderán tres (03) créditos académicos de Postgrado. El aval académico de postgrado será otorgado únicamente para los participantes que una vez completado el curso, cumplan con los requisitos correspondientes, según la legislación universitaria, para el reconocimiento de estudios de postgrado. Dicho curso será organizado por el Área Social Humanística de esta Facultad, y se llevará a cabo durante el segundo semestre del presente año.

#### **8.4 Solicitud de cambio de fecha para inicio de clases del Segundo Semestre de 2008.**

Se conoce oficio DEQ.No.234.06.2008 de fecha 11 de junio de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual tomando en cuenta la suspensión de actividades académicas debido a la realización del Foro Social de Las Americas 2008, solicita que el inicio de clases para el segundo semestre sea a partir del día 15 de julio del presente año, en lugar del 21 de julio como ya esta programado.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que durante el segundo semestre de 2008 se llevará a cabo en el Campus Universitario el Foro Social de las Américas, para lo cual se autorizó la suspensión de actividades académicas en la Facultad, y como una forma de reponer el tiempo necesario para cumplir a cabalidad los diferentes programas de cursos y prácticas de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**8.4.1** Acceder a lo solicitado por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, y autorizar el inicio de clases del segundo semestre para el día martes 15 de julio de 2008.

**8.4.2** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que realice la reprogramación correspondiente para la realización de la primera y segunda oportunidad de recuperación, programadas para el segundo semestre de 2008, de tal manera que finalicen a más tardar el día 11 de julio del mismo año. Así mismo reprogramar el inicio de clases para el día martes 15 de julio de 2008.

#### **8.5 Seguimiento a solicitud de revisión de formulario de Solicitud de realización de EPS.**

Como cumplimiento a lo indicado según Punto VIGESIMO del Acta No. 20-2007, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 24 de mayo de 2007, se presenta una propuesta de nuevo formulario para solicitud de realización de EPS,

elaborada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad; y Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

**Junta Directiva** como una forma de optimizar el tiempo y los trámites correspondientes para la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de estudiantes de esta Unidad Académica, y tomando en cuenta que se cumplirán los requisitos e información necesaria según la reglamentación vigente, **acuerda**, autorizar el nuevo formulario para “Solicitud de Asignación de EPS”, con vigencia a partir del 01 de julio de 2008.

#### **8.6 Resultados de Evaluación Docente 2007.**

Se conoce oficio C.E.D.026.05.08 de fecha 26 de mayo de 2008 y recibido el 12 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual presenta los resultados finales de las evaluaciones practicadas a tres (03) Profesoras de esta Unidad Académica, correspondientes al año 2007.

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>NOTA FINAL DE EVALUACIÓN</b>
1.	IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ	15226	94.93
2.	FLOR DE MARIA LARA GARCÍA	14089	96.03
3.	IDOLLY N. CARRANZA FORKEL	960100	90.47

#### **Junta Directiva acuerda:**

**8.6.1** Manifiestar su complacencia a Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, Licda. Flor de María Lara García y Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

**8.6.2** Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2007 de Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, Licda. Flora de María Lara García y Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel.

**8.6.3** Informar a las Profesoras sobre su resultado.

**8.6.4** Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **8.7 Distinciones Académicas.**

##### **8.7.1 Otorgamiento de Distinciones Académicas a Estudiantes de Pregrado.**

**8.7.1.1 Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala

y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, otorgar la Distinción “**Cum Laude**” a la estudiante **ANA BEATRIZ SUAREZ DIAZ, carné 200110357, de la Carrera de Químico Biólogo**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la estudiante Suárez Díaz el viernes 20 de junio del año en curso.

#### **8.7.2 Otorgamiento de Distinciones Académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

Se conoce oficio Ref. Posgrado 133.06.08 de fecha 06 de junio del 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de Maestría el 17 de junio del año en curso, dos estudiantes obtuvieron un promedio ponderado mayor de 85 puntos, por lo que solicita se les otorgue la distinción académica que corresponda de acuerdo con el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los estudiantes son: Licda. Sandra Lorena Hernández Reyes, con un promedio de 90.00; Lic. Gustavo Enrique Taracena Gil, con un promedio de 86.92 de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC. **Junta Directiva**, con base en lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad **ACUERDA**, otorgar las siguientes distinciones:

**8.7.2.1 “MAGNA CUM LAUDE” a LICENCIADA SANDRA LORENA HERNANDEZ REYES**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 17 de junio del año 2008.

**8.7.2.2 “CUM LAUDE” a LICENCIADO GUSTAVO ENRIQUE TARACENA GIL**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el martes 17 de junio del año 2008.

#### **8.8 Aval para el Programa Académico de Maestría en Atención Farmacéutica.**

Se conoce oficio Ref. Postgrado 136.06.08 de fecha 16 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de



Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación de la versión final del Programa Académico de la Maestría en Atención Farmacéutica. Indica que dicha versión incluye todas las correcciones, modificaciones y ampliaciones formuladas por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Programa propuesto se constituye en un importante aporte de esta Unidad Académica, para contribuir al cuidado de la salud de los guatemaltecos, **acuerda**, aprobar la versión final del Programa de Maestría en Atención Farmacéutica, presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad; así mismo reiterar el aval académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para dicho Programa.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **9.1 Solicitud de aceptación de bienes de Proyectos DIGI.**

Se conoce oficio REF.IIQB.093.06.08 de fecha 03 de junio de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Director de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la aceptación del bien descrito en el Acta Administrativa DIGI-009-2008, con base al oficio de Auditoría Interna con Ref. A-416-2008/156CP de fecha 09 de mayo de 2008.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda:**

**9.1.1** Aceptar el bien descrito en el Acta Administrativa DIGI-009-2008, el cual estará cargado a nombre del Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y posteriormente será trasladado a la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada –LENAP-.

**9.1.2** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que proceda con el trámite correspondiente para la elaboración de la tarjeta de responsabilidad y registro del bien indicado.

#### **9.2 Seguimiento a procedimiento administrativo del CECON para evitar pérdida de recibos.**

Se conoce oficio T-CECON 225-08 de fecha 10 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual da cumplimiento a lo acordado según Punto OCTAVO del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de noviembre de 2007, relacionado con las acciones y medidas que se apliquen, para evitar que se vuelva a

repetir un caso de extravío de Forma 104C. Al respecto informa que se implementaron a partir del 01 de junio de 2008 en las Áreas Protegidas donde se cobra por ingreso, el Libro No.1 para el Control de Ingresos por Cobro y el Libro No.2 para el Control de Recibos Forma 104C. Adjunta fotocopia de oficio Referencia T-CECON 193-2008 de fecha 22 de mayo de 2008, entregada al Sr. Raúl Villatoro, Coordinador de la Unidad de Biotopos, para la implementación de estos nuevos controles de ingresos y Formas, en las Áreas Protegidas que administra esta Dependencia Universitaria.

**Junta Directiva** con base a las recomendaciones propuestas por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, según Informe A-889-2007/348CP, y tomando en cuenta que las acciones y medidas a aplicar, evitarán que se vuelva a repetir lo sucedido con el extravío de Forma 104C, lo que permitirá tener un mejor control de los procedimientos y manejo de la información correspondiente **acuerda:**

**9.2.1** Avalar el procedimiento propuesto por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con relación a las acciones y medidas implementadas para evitar que se vuelva a repetir un caso de extravío de Forma 104C, con vigencia a partir del 01 de junio de 2008.

**9.2.2** Informar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca de lo indicado en el inciso anterior.

**9.3 Solicitud de autorización de incremento salarial del 8.33% para Personal de la Planta de Sales de Rehidratación oral.**

Se conoce oficio LAP.030/08 de fecha 02 de junio de 2008 y recibido el 12 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefe de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para realizar incremento salarial del 8.33% a partir del 01 de julio del presente año, para el siguiente personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral: Encargado de Control de Calidad (Profesional Químico Farmacéutico), Encargado de Mercadeo y Ventas (Profesional Químico Farmacéutico), dos Técnicos en Producción y un Técnico analista en control de calidad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que los fondos necesarios para el incremento salarial solicitado, provienen del presupuesto del Proyecto Autofinanciable de la Planta de Sales Rehidratación Oral, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y autorizar un incremento salarial del 8.33% a partir del 01 de julio del presente año, para el siguiente personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral: Encargado de Control de Calidad (Profesional Químico Farmacéutico), Encargado de Mercadeo y Ventas (Profesional Químico Farmacéutico), dos Técnicos en Producción y un Técnico analista en control de calidad.

**9.4 Solicitud de autorización para compra de papel multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral.**

Se conoce oficio Ref.TEDC53.06.2008 de fecha 13 de junio de 2008, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I del Programa de EDC, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra descrita, así como autorizar la compra de 3,000 kilos de Papel Multicapas para empacar sales de rehidratación oral a la empresa comercial INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A. por un monto sin IVA de Q.189,696.43, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.243 del Programa de Sales de Rehidratación Oral.

**Junta Directiva** con base al Sistema Integrado de Compras (SIC) y tomando en cuenta el cumplimiento de las disposiciones de orden interno contenidas en dicho Sistema, **acuerda:**

**9.4.1** Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra descrita.

**9.4.2** Autorizar la compra de 3,000 kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral a la **empresa comercial INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A.**, por un monto sin IVA de Q189,696.43, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.243 del Programa de Sales de Rehidratación Oral.

**9.5 Solicitud de anulación de proceso de compra para el IIQB**

Se conoce solicitud verbal planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación a autorizar la anulación de los concursos (NOG) 504106 de fecha 15 de octubre de 2007 y (NOG) 507466 de fecha 14 de octubre de 2007, correspondientes a la compra de Una Campana de Extracción y Equipo de Cómputo respectivamente, con destino a las Unidades de Investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-. El Doctor Cobar Pinto, indica que esta solicitud obedece a que durante el año 2007, al realizarse el concurso correspondiente y según oficios Ref.IIQB074.05.08 y Ref.IIQB.075.05.08, suscritos por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del IIQB, y dirigidos a la Sra. Dina González de Porres, Tesorera de la Facultad, no se tenía conocimiento oficial que el expediente respectivo debía contar con el dictamen de las bases de cotización, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, por lo que todo proceso realizado es nulo, de acuerdo a consultas realizadas ante la Dirección General Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos y Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos. Indica que lo procedente en este caso es anular ambos procesos y reiniciarlos. Añade que de acuerdo a disposiciones del Consejo Superior Universitario,

los recursos para la adquisición de este equipo fueron trasladados a esta Unidad Académica del presupuesto del 2007 al presupuesto del 2008.

**Junta Directiva** tomando en cuenta lo indicado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda:**

**9.5.1** Dejar sin efecto lo acordado según Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 42-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 25 de octubre de 2007.

**9.5.2** Autorizar la anulación de los concursos (NOG) 504106 de fecha 15 de octubre de 2007 y (NOG) 507466 de fecha 14 de octubre de 2007, correspondientes a la compra de Una Campana de Extracción y Equipo de Cómputo respectivamente, para el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**9.5.3** Instruir al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que a la brevedad posible inicie nuevamente con el proceso de compra correspondiente, acatando todas las disposiciones universitarias vigentes.

## **DECIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Seguimiento a denuncia presentada por el Lic. Luis Villar Anleu y por el Sr. Dennis Arreaga, en contra del Lic. Billy Alquijay.**

#### **Antecedentes:**

**a)** Acta Número 29-2007 con relación al hecho acontecido en la oficina de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, el día jueves 27 de septiembre del año 2007.

**b)** Oficio REF.CF.23.10.07 de fecha 16 de octubre de 2007, suscrito por el Lic. Billy Alquijay Cruz, como miembro del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como respuesta a lo acordado en el punto cuarto del Acta No. 7.09.07 de sesión celebrada por la Asamblea General del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el día viernes 28 de septiembre del 2007.

**c)** Junta Directiva de la Facultad, escucha en audiencia el día 04 de octubre de 2007, en forma individual a la Licda. Nohemí Orozco y al Lic. Billy Alquijay, en donde cada uno de los profesores indicados, expuso su versión de los hechos acontecidos en la oficina de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, el día 27 de septiembre del mismo año.

**d)** Oficio CDC-CECON 093-2008 de fecha 20 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Luis Villar Anleu, Profesor Investigador del CECON, con relación a denuncia en contra del Lic. Billy Alquijay Cruz, por agresión.

**e)** Oficio de fecha 25 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Billy Alquijay, Profesor del CECON, y dirigido al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director de dicho Centro, con relación a la denuncia presentada por el Lic. Luis Villar Anleu.

**f)** Oficio dircec08-08 de fecha 26 de febrero de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación al hecho acontecido entre el Licenciado Villar Anleu y el Licenciado Alquijay Cruz, el día 20 de febrero del mismo año, en donde según lo expuesto se considera que la responsabilidad sobre dicho hecho en particular, es compartida por ambos profesores.

**g)** El Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, indica que el día 20 de febrero, fecha del hecho acontecido entre el Lic. Luis Villar y el Lic. Billy Alquijay, escuchó en forma individual y por vía telefónica, la exposición de los hechos por parte de cada uno de los profesores indicados.

**h)** Oficio Ref.EDC.33.04.2008 de fecha 09 de abril de 2008, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de EDC con relación a denuncia en contra del Lic. Billy Alquijay por falta de respeto hacia el Señor Arreaga Mejía, hecho acontecido el 09 de abril de 2008.

**i)** Acta Administrativa No.009-2008 de fecha 10 de abril de 2008, con relación al hecho acontecido entre el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía y el Lic. Billy Alquijay Cruz, el día 09 de abril de 2008.

**j)** Junta Directiva escucha en audiencia del día 17 de abril de 2008, en forma individual al Sr. Dennis Arreaga y al Lic. Billy Alquijay, en donde cada uno expuso su versión de los hechos acontecidos según la denuncia presentada por el Señor Arreaga Mejía.

**Junta Directiva** con base a los Artículos 100, 101, 102 y 103 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma); Artículo 25, Inciso 25.5 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículo 80 y Artículo 54 Incisos 4 y 5, así como el Artículo 67 Inciso B), numeral 1, del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y tomando en cuenta los antecedentes que se encuentran en las Actas No. 29-95 punto Sexto; Acta No. 34-95, Punto Sexto, Acta No. 35-95 Punto Decimocuarto, Acta No. 02-96 Punto Decimoquinto y Acta No. 28-2004 Punto Décimo, **acuerda:**

**10.1.1** Amonestar en forma escrita y privada al Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, Profesor Titular de esta Facultad, por la falta de observancia de buena conducta y respeto en el desempeño de sus puestos como compañeros de trabajo, por los hechos sucedidos con el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, durante el desarrollo de sus labores en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el día 20 de febrero de 2008. Así mismo, reiterar que en el caso de continuar con dichas actitudes se procederá a la

aplicación de medidas más severas, contempladas en la legislación universitaria vigente.

**10.1.2** Amonestar en forma escrita y privada al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular de esta Facultad, por la falta de observancia de buena conducta y respeto en el desempeño de sus puestos como compañeros de trabajo, por los hechos sucedidos con el Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, durante el desarrollo de sus labores en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, el día 20 de febrero de 2008. Así mismo, por la falta de buena conducta y respeto en el desempeño de sus puestos como compañeros de trabajo, por los hechos sucedidos con el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, durante el desarrollo de sus labores en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, el día 09 de abril de 2008. Así mismo, reiterar que en el caso de continuar con dichas actitudes se procederá a la aplicación de medidas más severas, contempladas en la legislación universitaria vigente.

**10.1.3** Con base en el Artículo 54, Incisos 4 y 5, así como el Artículo 67, Inciso A) del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, amonestar en forma oral y privada al Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por la falta de observancia de buena conducta y respeto en el desempeño de sus puestos como compañeros de trabajo, por los hechos sucedidos con el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, durante el desarrollo de sus labores en el Programa de EDC el día 09 de abril de 2008.

**10.1.4** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, para que realice la amonestación verbal en forma privada al Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

**10.1.5** Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, para que haga entrega de la amonestación escrita en forma privada, al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y al Lic. Luis Manfredo Villar Anleu.

**10.2 Aval para firma de Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio DT.53.6.2008 de fecha 10 de junio de 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán, Jefa del Departamento de Toxicología, y dirigido al Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la firma correspondiente para la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Con dicha instancia de cooperación se pretende que a través del CIAT, se capacite a Inspectores de Trabajo en temas de sustancias químicas de uso en el trabajo.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, que amplíe la información con relación a la

cooperación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el sentido de especificar cuales son las aportaciones entre cada una de las instancias, principalmente por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**10.3 Comunicado por el Día del Maestro.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el **25** de junio se celebra el “**DÍA DEL MAESTRO**” acuerda, felicitar a todos los **Profesores Titulares, Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra de esta Unidad Académica**, por la alta misión encomendada de facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas que se desarrollan en esta Facultad, labor loable, realizada con calidad académica, con alto espíritu de colaboración y entrega para procurar a través de la docencia, investigación y servicio, la formación de nuestros estudiantes y así contribuir al desarrollo de nuestra nación.

**CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**  
**SECRETARIO**